

Formación ciudadana como elemento de transformación social en el desarrollo moral de los estudiantes

Luisa Ceballo¹

luisa_ceballos_8590_18@hotmail.com

Luís Quintero²

gluisguillermo@gmail.com

Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es describir la formación ciudadana como elemento de transformación social en el desarrollo moral de los estudiantes. Las referencias teóricas estuvieron basadas en la formación ciudadana y valores según Bisquerra (2008), Frondizi (2011), Gibson (2008), Gutman (2001), Parra (2003) y Rovira (2008). La metodología usada en esta investigación fue descriptiva, con análisis documental a partir de la revisión bibliográfica, lo cual confirma que se debe mejorar el afianzamiento de una educación en valores, que propicie una conducta ciudadana, y a su vez muestre actitudes morales, por medio de estrategias innovadoras que favorezcan la sana convivencia.

Palabras clave: formación ciudadana, transformación social, desarrollo moral, educación, valores.

¹Licenciada en Educación Mención Ciencias Sociales. Magister en Ciencias de la Educación Mención: Gerencia educativa. Profesora por hora de la E. B. General Rafael Urdaneta "Fe y Alegría"

² Estudiante de la Maestría en Historia de Venezuela (Universidad del Zulia), Estudiante de la Maestría en Informática Educativa (Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín). Licenciado en Educación mención Ciencias Sociales (Universidad del Zulia). Profesor de Ciencias Sociales (E.T.I Fe y Alegría Lcdo. César David Rincón). Profesor Instructor del Departamento Ciencias de la Conducta de la Escuela de Medicina de la Universidad del Zulia.

Citizen education as element of social transformation in the moral development of students

Luisa Ceballo

luisa_ceballos_8590_18@hotmail.com

Luís Quintero

gluisguillermo@gmail.com

Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín

ABSTRACT

The objective of this research is to describe the civic education as an element of social transformation in the moral development of students. The theoretical references were based on citizenship and values formation according Bisquerra (2008), Frondizi (2011), Gibson (2008), Gutman (2001), Parra (2003) and Rovira (2008). The methodology used in this research was descriptive, with documentary analysis from the literature review, which confirms that should improve the entrenchment of an education in values conducive to citizen behavior, and in turn show moral attitudes, through innovative strategies to promote healthy coexistence.

Keywords: civic education, social transformation, moral development, education, values.

Introducción

La formación ciudadana, en el área educativa, apunta hoy en día a la renovación de estrategias que permitan insertar elementos de creatividad y dinamismo, que le brinden al educando la oportunidad de apropiarse de su realidad y asumir responsabilidad social con la moral de la sociedad y la educación en valores. Se trata de lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa, de un modo creativo, que le sirva para alcanzar un mayor desarrollo de sí mismo y que, consecuentemente, beneficie al conjunto de la sociedad de la que forma y es parte.

El aporte individual, sumado al de otras personas, es la fuerza dinamizadora que incentiva el perfeccionamiento de la sociedad, logrando así materializar valores que refuercen caracteres de convivencia, participación, respeto, tolerancia e igualdad.

Hoy en día se hace cada vez más evidente la necesidad de complementar la enseñanza de la ciudadanía de forma práctica, para lograr la armonía de un espíritu abierto al mundo. Siendo las cosas así, este trabajo plantea lineamientos teóricos para la instrucción de los individuos en valores, teniendo como objetivo describir la formación ciudadana como elemento de transformación social en el desarrollo moral de los estudiantes.

La formación ciudadana representa pues, la oportunidad para poder formar valores de buena convivencia y de paz, orientada hacia una perspectiva nueva de las sociedades contemporáneas. Para ello, ésta debe partir de la convicción de que el mundo evoluciona, cambia y se desarrolla, por lo que educar es aprender

constantemente enseñando a mejorar la necesidad individual y colectiva. Es relevante, en este sentido, la importancia de estudiar la formación ciudadana como elemento transformador de las sociedades; sociedades que se encuentran en proceso de corrupción por la falta de valores.

Desde este punto de vista, se ha evidenciado la importancia de que el hecho de enseñar formación ciudadana, sentido de pertenencia y compromiso se vuelva una realidad. En el presente, pese a que muchos consideran el tema de los valores y de la buena conducta como un tema de poco interés y que no debería ser tan estudiado, cuando se va al campo educativo la visión que se tiene de éste no es la mejor.

Dichas premisas se relacionan con las opiniones de Cuevas (2004), al referir que la formación ciudadana y la educación en valores, contraria a otros temas son importantes, por cuanto deben realizarse de manera tal que los aprendizajes dejen una huella en el educando, con el fin de que éste asimile, adopte lo aprendido y lo haga parte de su vida. También expresa el autor que es significativo que se fomente y fortalezca en las personas la honestidad, el respeto y la cordialidad desde niños, para que contribuyan a la toma de conciencia, crecimiento, cultivo y desarrollo de su ser, lo cual reflejará durante la edad adulta.

Metodología

La metodología utilizada es de tipo descriptiva, ya que a través de ella se explica y se da a conocer la formación ciudadana como elemento de transformación social en el desarrollo moral de los estudiantes, dado que esboza

los hechos a través de la caracterización, sistematización y estudio a profundidad de personas, comunidades y entes sociales.

Por otra parte, Arias (2004) expresa que la investigación documental "es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas" (p. 28). Para el presente estudio se recurrió a la consulta de diferentes publicaciones, que evidenciaron la confrontación de opiniones entre autores, que aportan ideas a estudios realizados sobre ciudadanía y valores morales implícitos en las personas, para el desarrollo de una mejor sociedad.

Formación ciudadana en la construcción de una sociedad en valores

La formación ciudadana es el punto de partida para la construcción de la sociedad que todos soñamos. Dentro de ella se enmarca el ser y actuar de los ciudadanos que merecen la educación y los centros educativos venezolanos. Ella pretende la educación moral y cívica. El desarrollo integral de la persona, va más allá de lo que conocemos, ella se basa en actitudes, reflexiones y cumplimiento de valores. Es aquí donde juega gran importancia la transformación social. En un mundo de constantes cambios y evoluciones, es casi imposible dejar a un lado la falta de valores y el poco empeño por la parte moral de los individuos.

La concepción de formación ciudadana de esta propuesta supone apoyar y reforzar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes, para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y

de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes factores con los que se relaciona la ciudadanía. En otras palabras, dicha propuesta busca poder ayudar a formar de manera reflexiva y analítica, individuos con sentido de pertenencia y participación, que permita construir la moral de la sociedad que se quiere.

Estos planteamientos se corresponden con los de Gutman (2001), quien considera que los valores ni son inherentes a la persona, ni nacen por "arte de magia", ya que éstos son un conjunto de actitudes y emociones que deben ser trabajados a diario, para promover acciones cívicas que favorezcan el desarrollo de relaciones interpersonales y con la comunidad en la cual se desenvuelve, los cuales han de ser trabajados a lo largo de todo un proceso dinámico e ininterrumpido, a través del desarrollo de una cultura social que resulta primordial y de virtudes ciudadanas.

De esta forma, la educación en tiempos recientes, en el aspecto moral, requiere de constantes innovaciones por parte de los docentes, de manera que les permitan abordar los procesos de cambios modernos en los cuales el estudiante debe ir orientando sus acciones, hacia mejores conexiones en su cotidianidad. Es por ello que, al desarrollar competencias en los alumnos bajo principios éticos, se facilitan las herramientas que éstos deben tener en su quehacer diario.

En este sentido, Bisquerra (2008) propone promover la formación ciudadana como vía para mejorar la convivencia democrática en la sociedad,

mediante la conformación de relaciones intersubjetivas signadas por valores de respeto, aceptación y tolerancia entre los ciudadanos, proyectando diversos modelos de educación para la ciudadanía, que den vida a los nuevos y distintos escenarios con los que se va manejando el desarrollo de una nación.

Instruir al ciudadano en este caso, va más allá de todos estos parámetros, ya que su formación continua está orientada hacia una perspectiva nueva de las sociedades de hoy. Para ello, ésta debe partir de la convicción de que el mundo evoluciona, cambia y se desarrolla; así que educar es aprender constantemente enseñando a mejorar la necesidad individual y colectiva.

Entonces, es relevante estudiar la formación ciudadana en gerentes educativos, quienes deben estar forjados de valores bajo el ejercicio ciudadano, a la hora de ejercer posturas de líderes educativos.

Pese a todas las acciones realizadas, una de las principales problemáticas tiene que ver con el hecho de que, aunque exista un esfuerzo por parte de los docentes y padres por llevar a cabo una educación de calidad a sus hijos bajo un ambiente de valores, teniendo como precepto el ciudadano ejemplar, en la actualidad se ha evidenciado que las escuelas no se acoplan a la realidad de la comunidad que la circunda, ya que muchas veces no se ven reflejados en los problemas que ocurren en las comunidades que están a su alrededor, en la participación de los actores sociales en las diferentes actividades organizadas entre los vecinos y la comunidad escolar.

En este caso, la principal problemática tiene que ver con lo evidenciado en las escuelas, en cuanto a su poco acoplamiento a la realidad de la comunidad que

la circunda, y muchas veces no se ven reflejados, a pesar de que en ocasiones los escenarios educativos han servido de mediadores para la resolución de problemas, como iniciativa de los docentes y padres por formar a sus hijos bajo un ambiente de valores, teniendo como precepto el ciudadano ejemplar.

Tales afirmaciones coinciden con las ideas de Rovira (2008), quien expresa que la formación ciudadana se basa, ante todo, en el proyecto moral que una sociedad trata de implantar a través de la educación, con el objetivo de que los individuos se incorporen progresivamente a la vida social. Este término se refiere a la educación moral cívica o valores cívicos, que se concretan en competencias específicas, y que son promovidas por la comunidad con la que se relaciona el estudiante, con el objeto de que las nuevas generaciones terminen convirtiéndose en la nueva ciudadanía para la formación de colectivos sociales, que promuevan buenas acciones en valores, desde las diferentes jurisdicciones en donde se manejan.

Los valores como elemento transformador en el desarrollo moral

Los valores son las normas o reglas que debe cumplir el ser humano, para ser un buen ciudadano en la sociedad que convive. Son las bases de la participación y la igualdad. Es a través de los ellos que se construye la ciudadanía, y son la posibilidad de cambiar la conciencia. Existen diferentes tipos de valores: los éticos, que son aquellos que rigen nuestro comportamiento profesional; los morales que nos califican como personas correctas, y los religiosos, que son aquellos que nos dan la posibilidad de creer en la vida de Dios y sus principios.

Para Gibson, Ivancevich y Donnelly (2008), los valores se definen como la constelación de gustos, aversiones, puntos de vista, suposiciones, inclinaciones internas, juicios racionales, prejuicios y patrones de asociación que determinan un punto de vista de la persona acerca del mundo. Además, la importancia de una constelación de valores es que, una vez incorporada, se vuelve, consciente o inconscientemente, una norma o criterio para guiar las acciones de quien la ha incorporado.

Para Frondizi (2011), los valores sólo pueden ser entendidos y tienen existencia en relación con la presencia de un sujeto que valora. Es decir, el valor tiene un carácter relacional, pues para que concurra requiere que haya un objeto sobre el cual se hará la valoración, un sujeto que haga la valoración y la valoración así mismo.

Actualmente, suele pensarse que los valores se enseñan como los contenidos de las demás asignaturas, y uno de los principales problemas es que suelen utilizarse métodos de evaluación que no están acordes al tipo de conocimiento que se relaciona con esta forma de aprendizaje, que básicamente busca revisar la forma en cómo los estudiantes observan o aprecian la realidad común, en función de lo que repasan en las unidades curriculares.

Para que esto ocurra, es necesario que se cumpla una serie de requisitos, según lo mencionado por Parra (2003), los cuales brindan la posibilidad de desarrollar competencias en el estudiante, y que a su vez, favorecen el aprendizaje dentro del aula. Entre los aspectos más significativos pueden encontrarse:

- a) En relación con el sistema de valores que se pretende promover y desarrollar en el aula, se ha de procurar establecer una relación de congruencia entre los valores comunes que, por ser básicos, deben ser objeto de formación en todos los educandos; los valores del contexto sociocultural próximo en el que se encuentra ubicado el centro educativo; los valores diferenciales de cada educando, que son expresiones de sus preferencias personales; y el sistema de valores que posee el educador, que le sirven para orientar su práctica educativa en el aula.
- b) Respecto a la actitud del profesor hacia la educación en valores, debe conocerlos, estimarlos, sentirlos, practicarlos, sentir deseos de transmitirlos y fuerza para hacerlo. Si a ello añadimos conocimiento de los métodos y habilidades en aplicarlos, tendremos al perfecto educador en valores. Cualidades especiales que no están al alcance de todo el mundo. Porque si bien es cierto que, cualquier educador puede conseguir fácilmente el conocimiento de los valores y de los métodos para educar en ellos, mediante el estudio correspondiente, otra cosa bien distinta es que esté dispuesto a ponerlos en práctica.
- c) Las variables de espacio y tiempo más adecuados para la práctica de los valores, debe aprovecharse de cualquier circunstancia existencial que viva el educando. Nada hay más contrario al espíritu de la educación en valores que su "institucionalización académica", reservándose para ello un tiempo determinado en el calendario escolar,

como está ocurriendo con el tratamiento dado a temas transversales, en muchos centros educativos. "La Educación para la Paz", por ejemplo, queda limitada, en el programa escolar, a una semana de carácter conmemorativo, en la que participa toda la comunidad educativa.

Por otro lado, Peces-Barba (2007) reseña que para formar ciudadanos, es necesario concretar cuatro ámbitos de experiencia humana, y hacerlo mediante dos tipos de contenidos:

- a) Saberes: Estos nos ayudan a entender y dar sentido a la realidad. Son conocimientos tales como: las nociones económicas y jurídicas necesarias para entender el orden social; la aproximación al funcionamiento de los sistemas públicos de salud, educación, transporte, asistencia social y otros, así como del sistema impositivo y de solidaridad intergeneracional; el estudio del sistema político local, nacional e internacional, incluida la comprensión de textos legales fundamentales; el conocimiento de la Declaración de los Derechos Humanos, de las situaciones que no se respetan y de las instituciones que velan por su cumplimiento; y la aproximación a las teorías éticas y políticas que fundamentan el sistema democrático.
- b) Habilidades: Incluyen destrezas personales y virtudes cívicas que nos ayudan a conducirnos en la vida social. Se refiere a las destrezas personales, como la sensibilidad ante la injusticia, la capacidad de argumentar, de escuchar, de esforzarse por entender los puntos de vista ajenos o de tratar los conflictos de forma constructiva. También, el

aprendizaje de la ciudadanía incluye un conjunto de virtudes cívicas que, aunque es posible que no se enseñen directamente, se aprenden por el uso.

Conclusiones

Los valores son importantes en la persona, por cuanto representan actitudes y emociones fundamentales en el desarrollo social, que puede ser promovido por la educación y el ejemplo mostrado en el hogar. De este mismo modo, la ciudadanía debe ser la vía para establecer relaciones democráticas y participativas, que originen escenarios propicios para el desarrollo escolar. La convivencia cívica también es un elemento fundamental dentro del progreso de las colectividades puesto que, tal como lo afirman los autores que sustentan la investigación, las relaciones diarias y los elementos que forman parte de una persona para que pueda convivir de forma sana, son primordiales, sobretodo, en lo referido a la instrucción del estudiante.

En la sociedad actual, es necesario que las nuevas generaciones se formen bajo nuevos programas de valores, que le permitan al alumno y a la persona común ser un ciudadano comprometido con la realidad social, política y económica que lo rodea, por cuanto las acciones de estos deben ir a favor de ayudar y colaborar, desde su comunidad, a sus vecinos y demás actores sociales que coexisten con él.

La educación de la ciudadanía se debe relacionar con el desarrollo moral, puesto que se forja a través de una correcta organización pedagógica, la

cotidianidad y las relaciones que establecen las personas. Es indispensable que ellas presenten actitudes positivas a favor de una mejor convivencia. En este sentido, las instituciones educativas son protagonistas, ya que deben manejar constantes innovaciones en su enseñanza, las cuales pueden influir en su crecimiento como profesionales. Además, se deben tener en cuenta los intereses, las necesidades y el contexto local, regional e incluso nacional en el que se desenvolverán, ya que de ello dependerán algunas actitudes y posibles oportunidades en los escenarios en los cuales puedan hacer su vida plenamente.

De este mismo modo, es propicio que en las escuelas se haga una revisión de las prácticas docentes, donde se rescate, desde todas las áreas, pero especialmente la de Educación Familiar, lo referido a la formación de la persona como un individuo íntegro que esté no sólo capacitado, sino que además, conlleve a promover los valores y la cultura de paz de los ciudadanos, durante las actividades que ellos realizan en los lapsos escolares, tal como lo refieren los autores que sirven de referencia. Ello debe estimular su participación en los grupos sociales, a través de estrategias didácticas innovadoras integrales, puesto que de éstas se desprenden acciones, sentimientos, intereses y prioridades que determinan la actuación de una persona y su sana convivencia con los individuos que le rodean.

Referencias

- Arias, F. (2004). *El proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. (5ta. ed.)*. Caracas: Episteme.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*. España: Nolters Kluwver S.A.
- Cuevas, N. (2004). Fortalecer los valores pedagógicos para desarrollar una actitud educativa integral en los alumnos. *Revista Educación en Valores*, 1 (1), 31-42. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/a1n1/1-1-3.pdf>
- Fronidzi, R. (2011). *¿Qué son los valores?*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gibson, J., Ivancevich, J. y Donnelly, J. (2008). *Organizations (Behavior, structure and processes)*. U.S.A.: Business Publications.
- Guttman, A. (2001). *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. España: Paidós.
- Parra, J. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Revista Tendencias Pedagógicas*, 1 (08), 69-88. Recuperado de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2003_08_04.pdf
- Peces-Barba, G. (2007). *Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos*. Madrid: Espasa.
- Rovira, J. (2008). *La educación moral en la enseñanza obligatoria*. España: Horsori Editorial.